

N°-

SR. DIRECTOR:

En cumplimiento de la providencia N°. 3703, de 22 de sept. recién pasado, de la Subsecretaría de Educación, en que se me hacen acusaciones que esclareceré punto por punto:

- 1.- Cobro de entradas al Museo: Por falta de conocimiento a la Ley que impide el alza de entradas sin la autorización correspondiente, por poco tiempo se cobraron E°2, y al ponernos en conocimiento de esta formalidad, volvimos a cobrar E°1.-
- 2.- Han habido gastos inmediatos en que había que responder, por lo que que hizo, conservando los recibos o facturas que son de casos muy especiales.
- 3.- a) El desarrollo de actividades en el recinto del Museo son siempre de carácter cultural y se pone la mayor vigilancia, prohibiéndose fumar cigarrillos, como lo indican carteles destacados que se ponen en distintos sitios.-
b) Cada exposición representa una propaganda para su autor desde el momento que expone su obra. En el caso de la exposición que se cita, no habían carteles ni propaganda alguna con fines comerciales.
c) Desfile de modas: "Campaña de la moda y del vestuario autóctono chileno, patrocinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Sindicato es Yarur.-"
d) Exposición denominada "Juguemos", con mucho éxito, de carácter pedagógico artístico organizada por el Profesor de la Universidad de Chile sr. Fernan Meza.-
- 4.- La Dirección del Museo ha actuado con absoluto rigor conforme a la Ley, no dejando salir del país ninguna obra de arte que sea parte del Patrimonio Nacional. Dentro de las miles de piezas que han sido autorizadas hay que contar: reproducciones, copias y oleografías, la mayoría de ellas no pueden ser consideradas obras de arte. También hemos denunciado

2

con-trabandos que han sido sancionados por la Aduana y Personal de Investigaciones.

5.- Desde nov. de 1970, fecha en que me hice cargo de la Dirección de este Museo, se ha ido anotando, en el inventario, cada donación o adquisición que se ha recibido, inventario que se ha continuado en un libro adecuado por estar completo el original.

6.- Negligencia en el cuidado de las obras de arte: Principio rectificando que, el cuadro "El Molino" de Ramírez Rosales, se encuentra en la bodega del Museo. Que se han restaurado trescientas pinturas al óleo que estaban en muy mal estado, presentándose así la exposición de la colección permanente de la pintura chilena, desde la colonia hasta nuestros días, en forma cronológica y alto valor pedagógico.

7.- a) En cuanto al título de éste párrafo: "Trato indebido al personal" me parece maledicente, ya que no hay ningún empleado de servicios menores que se queje de "trato indebido", ellos colaboran con agrado y responsabilidad por lo que se turnan para realizar trabajos fuera del horario correspondiente. Es obvio que, en un servicio donde falta personal y los elementos de trabajo son precarios, resulta más pesado cumplir una labor en menos tiempo que que el normal si se contara con el auxilio de vehículos, dentro y fuera del Museo, para transportar bultos.

b) Personal administrativo: Nunca he dado preferencia, por motivos políticos, a ninguna persona de mi servicio, y cuando he tenido que hacer una amonestación ha sido sin reparos. Es verdad que no he podido dar comodidades al personal por cuanto no se han llevado a finiquito las oficinas, así también el material de trabajo es escaso.

2.c) No puedo llamar en privado al personal cuando tengo que llamarle la atención por algún motivo, no tengo oficina privada y el trabajo en conjunto con el personal hace, naturalmente, que se enteren, tampoco puedo dejar de hacerle cuando es necesario. Hay circunstancias, en el servicio, en que puede dársele distinta intención a un hecho como ese: (U P) y (D C). No cabe en mí este tipo de sentimientos.

3) Vuelvo, en este párrafo, a citar el hecho de que no tengo oficina privada, por lo tanto, lo que se alcanza a escuchar de una conversación se le puede dar la intención que pretende la persona que escucha.

3

4.-Debo de decir que, siempre he tomado con suma responsabilidad todo compromiso que contraigo pero que, hay inconvenientes que se presentan algunas veces, y nos limitan la acción de cumplir, lo que no es siempre, casos esporádicos que se toman como testimonio.

8.-Me he ocupado personalmente, no solamente de permisos de exportación, también del ingreso por intermedio de la Aduana, de innumerables exposiciones extranjeras, algunas de gran valor, sin mayores problemas con el personal de Aduanas. Actualmente se ha cambiado la modalidad en dicha Aduana y estamos utilizando un agente que se encarga de los trámites y a quién hay que cancelarle la suma de E°12.000 por servicios a la fecha.

9.-Este párrafo no esclarece lo que ha querido significar. Por tratarse de documentos es posible que alude a una carta, enviada por un artista extranjero, que se transpapaló, lo que causó demora en unos trámites hasta que apareció.-

10.-Consta en esa Dirección que, las veces que salí al extranjero fui autorizado, y que mi ausencia nunca ha sido de más de ocho días.

Las autorizaciones que dejé firmadas, para facilitar la marcha del servicio, fueron de cuadros ya expertizados en la casa de los interesados y Embajadas donde fui personalmente. Por un período tan breve de ausencia en el servicio, no se hizo nombramiento escrito para mi reemplazo, designándose bervalmente a la persona que le correspondía por grado. Las cuatro veces que he salido al extranjero, fui designado por el Gobierno, con fines de divulgación cultural chilena. Desde hace tres años, me he olvidado de mis vacaciones por concretarme a mi trabajo, sin hacer uso de ellas.-

11.-En cuanto al horario que cumplo en mi trabajo no es de llegada a las 11 ni a las 17 horas en la tarde puesto que siempre estoy llamándoles la atención a las que llegan atrasadas, mañana y tarde.-

Es de considerar que ha sido imposible cumplir en forma perfecta con todas las exigencias que requiere un buen servicio cuando se carece de personal y de presupuestos adecuados y que seha trabajado en condiciones anormales como es la remodelación del edificio. Esta labor fue reconocida por el público y la prensa y la disfruta el pueblo.-

Nota.-Después de redactar este informe, la sra. Irma Cáceres de Almeyda, en visita ayer a este Museo, me pidió dejara constancia de que la Exposición llamada "Desfile de Modas Comercial" en la acusación adjunta, fue pedida por ella, patrocinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Unidad III así como dos exposiciones mas efectuadas este año y la recepción del Presidente de la

República a los Delegados de Unidad. Esto con entera conformidad de los organizadores y según expresa la Sra. Almeyda para el prestigio del Gobierno de la Unidad Popular.-

Saluda atte. a Ud.,

Nemesio Antúnez
Director del Museo
Nac. de Bellas Artes.

Santiago. octubre de 1972.

AL SEÑOR DIRECTOR DE BIBLIOTECAS, ARCHIVO Y MUSEOS.
Pte.-

EL PERSONAL DE SERVICIOS MENORES DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, EN SU TOTALIDAD, HA QUERIDO HACERSE PRESENTE PARA DECLARAR QUE SU DIRECTOR SR. DON NEMESIO ANTUNEZ NUNCA HA TENIDO PARA CON ELLOS TRATO INDEBIDO, AL CONTRARIO, HAN RECIBIDO DE EL COMPRESION Y AYUDA EN SU TRABAJO, SIN DISCRIMINACION POLITICA DE NINGUNA ESPECIE. LO QUE ATESTIGUAN CON SUS FIRMAS:

Leonardo Medina Rodríguez
Alfredo Maturana Leiva
Francisco Oliva Espinoza
Enrique Vargas Mateluna
Luis H. Muñoz Guajardo
Mario Moreno Aguirre
Teodosio Iriarte Puebla
Segundo Riquelme Novoa
Mario Cardenas Levicoy
Hernán Peña Orellana
Hector Lara Urrea
Daniel Espinace Pavez
Fernando Faundez Lagos
Alejandro Parra Prado
Florencio Estay Riveros
Victor Hinojosa Mella
Luis Araya Silva

Handwritten signatures in blue ink corresponding to the names listed on the left. The signatures are: Leonardo Medina Rodríguez, Alfredo Maturana Leiva, Francisco Oliva Espinoza, Enrique Vargas Mateluna, Luis H. Muñoz Guajardo, Mario Moreno Aguirre, Teodosio Iriarte Puebla, Segundo Riquelme Novoa, Mario Cardenas Levicoy, Hernán Peña Orellana, Hector Lara Urrea, Daniel Espinace Pavez, Fernando Faundez Lagos, Alejandro Parra Prado, Florencio Estay Riveros, Victor Hinojosa Mella, and Luis Araya Silva.

Santiago Octubre de 1972.-